

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14078** *Acuerdo de 21 de julio de 2011, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Magistrado Suplente de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo a don Rafael Gimeno-Bayón Cobos.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2011/2012, de conformidad con lo previsto en el inciso último del artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a don Rafael Gimeno-Bayón Cobos Magistrado Suplente de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de julio de 2011.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.